



RESOLUCION N°48 /2023

Hasenkamp, 08 de Marzo de 2023

VISTO:

La necesidad de adquirir materiales para fabricar nuevas columnas de alumbrado público;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de Pesos Un millón setecientos catorce mil cien. (\$ 1.714.100,00) correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

EI PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Llámese a Concurso de Precios N° 09/2023 hasta el día 15 de marzo de 2023 con destino a la fabricación de nuevas columnas de alumbrado público.-

Art. 2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de los insumos en cuestión, asciende a la suma de \$ 1.714.100,00.-

Art. 3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 07 Función 40.-



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



Art. 4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-

Art. 5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 09/2023 a las siguientes firmas comerciales: METALURGICA PASGAL; COOPERATIVA LA GANADERA SA; METALURGICA GOROZ de Goroz Carlos German; CORRALON DON AGUSTIN de Cordoba Marcelo Hector; y METALURGICA RABBIA de Rabbia Ariadna Antonella.-

Art. 6º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Olga E. Greciani
Sec. de Hac. y Finanzas


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal